



SELO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCO, VENPA Y SELA

Encomienda contra Juan Tinallas Depoite de la compañando la relación de dicha medida... Dado en el ayuntamiento de primera del corriente Reconosio la cara donde pretende poner taona Jarinto de Nata y Inocensio para cover el Pan que haga de las tinallas que se muestran en dicha taona y virrecho blanco y que no tiene perniciis la panga y haga dho Pan virrecho bendiendolo al precio regular con lo demas que se previa en un Memorial y entendiéndose por esta ciudad de Jarinda qal dho Jarinto de Nata le conviene el permivo que en el se previa y pide

Y teniéndose y la fisonome en este Ayuntamiento. Dos copias de Berredar del pachadas q el dho Juan Diaz de Real conreg. de la ciudad de Murcia y superintend. de Dentas de en ella sur fha. de don del corriente mes de Junio por las que pareiere haovers e repartido a esta ciudad por utensilios de las dho tropas que se agraatelan en este Reino para este pres. año once mil quatrocientos y veinte y seis más de dho. y para dho en el de la Calla venia q sal minimo sea quarta en este

